

en votación manime.

*[Boletines oficiales.]* Señícose la lectura de los Boletines oficiales correspondientes a los días del siete al doce del actual, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

Comunicacion del Gobernador civil refiriénte a la solicitud de fondos para las rotas del Regueron y desecacion de los terrenos inundados.

Díose cuenta y el Ayuntamiento quedó enterado, de una comunicacion del Sr Gobernador civil fechada once del actual en la q se manifiesta al Sr Alcalde, en vista de su comunicacion de unive de este mes, solicitando fondos de la Junta de Socorros, con destino a la reparacion de las rotas del Regueron, como así mismo que se destine alguna parte de la cantidad consignada por el Exmo Sr Ministro de Fomento para la desecacion de los terrenos inundados, cuyas obras se ejecutan bajo la dirección del Cuerpo de Ingenieros, que respecto al primer estremo se dará cuenta a la Junta provincial de Socorros, y en la relativo al segundo, que segun consta en comunicacion del Sr Ingeniero Jefe de Obras ppp cas de la provincia, de primero del ppp do se habrían suspendido las obras, por haber invertido en las mismas la cantidad de cuarenta y nueve mil, novecientas ochenta y cuatro pesetas trinta y seis centimos, de las cincuenta mil consignadas.

Extracto de los antecedentes q existen relativos al cauce del Regueron.

Entraron los Sres López D Ricardo y Albaladejo.

Se leyó el extracto de los antecedentes relativos al cauce del Regueron.

El Sr Salmeron manifestó qe segun tenía entendido, la Junta del Regueron se disolvio en el año mil ochocientos cincuenta y cuatro, y qe la cantidad de cincuenta mil reales, poco mas o menos, qe tenía en su poder el Depositario de la misma, procedente del canon qe se imponía a los partidos interesados en dicho cauce, se entregaron al Ayuntamiento, braciendose despues algunas reparaciones. Procede qe se averigüe el paradero de dichos fondos, buscando antecedentes.

